



Memorando Nro. INEVAL-DIAJ-2024-0012-ME

Quito, 22 de enero de 2024

PARA: Sr. Mgs. Martín Alejandro Puente Calle
Director de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: Designación de representante de la DIAJ para el proceso de rendición de Cuentas 2023

Hago referencia al memorando Nro. NEVAL-DPGE-2024-0040-ME de 19 de enero de 2024, donde expone: “...Mediante resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, con fecha 10 de marzo de 2021, y de acuerdo a la reforma al art. 20, mediante resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, del 13 de diciembre de 2023, en la cual el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establece el Reglamento del proceso de Rendición de Cuentas, que deben cumplir en forma obligatoria las instituciones; a su vez, en el referido documento se establece en el art. 11, el cronograma para la elaboración, deliberación y presentación del informe de rendición de cuentas.

La Guía especializada de rendición de cuentas aplicable para el período 2023, que indica la metodología a utilizarse, demanda para la Fase 0: Organización interna Institucional, dentro de la Conformación de Equipo del Proceso de Rendición de Cuentas : “Para facilitar la implementación del proceso de rendición de cuentas, la máxima autoridad de las Unidades de Administración Financiera (del nivel nacional) o el o la responsable de las Entidades Operativas Desconcentradas (del nivel territorial) y de las Unidades de Atención o Gestión, según corresponda, deberán conformar un equipo con los responsables de las áreas de Planificación (sic.), Comunicación, Administrativo, Financiero, y Participación o Desarrollo Humano, quienes ejecutarán el proceso, desde la planificación (sic.) hasta la entrega del informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).”

En este sentido, solicito a usted remitir la siguiente información:

1. Se se (sic) remita el nombre de los funcionarios de nombramiento que serán oficialmente designados como representante para el proceso de rendición de cuentas de la Dirección y/o Coordinación a su cargo (...).”

Al respecto, por el presente tengo a bien comunicar a usted la designación de la servidora Alexandra Carola Valverde Barragán en representación de la Dirección de Asesoría Jurídica, para los fines consiguientes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Espc. Jose Roberto Sandoval Merchan
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. INEVAL-DIAJ-2024-0012-ME

Quito, 22 de enero de 2024

Referencias:

- INEVAL-DPGE-2024-0040-ME

Copia:

Srta. Mgs. Alexandra Carola Valverde Barragan
Analista Jurídico Senior

av

Instituto Nacional de Evaluación Educativa

Dirección: Av. 10 de agosto E1-14 y Luis Cordero
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 393 1400
www.evaluacion.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR